

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BONILLA GARCIA CIA. LTDA.**

En Quito, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en las Oficinas de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., ubicadas en Avenida General Pintag Lote No. 100 y Antonio Tandazo de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los Señores Arq. Pedro Bonilla Salazar, tenedor del 98,64% de las participaciones, el Arq. Pedro Bonilla García tenedor del 0,68% de las participaciones y la Arq. Cristina Bonilla García tenedora del 0,68% de las participaciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., se constituye la Junta Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum*
- 2.- Lectura y aprobación del orden del Día*
- 3.- Análisis y aprobación de balances correspondiente al ejercicio Económico 2019*
- 4.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019*
- 5.- Aprobación de Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019*
- 6.- Resolución respecto del tratamiento a darse a los resultados de Ejercicio Económico 2019*
- 7.- Elaboración y suscripción del acta.*

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía Arq. Cristina Bonilla García y actúa como Secretario, el Sr. Gerente de la Compañía Arq. Pedro Luis Bonilla Salazar

1.- Toma la palabra la Arq. Cristina Bonilla García, quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaría se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se procede con la lectura del Orden del Día, mismo que es aprobado sin observaciones.

3.- La Arq. Cristina Bonilla García manifiesta que los Balances presentados son responsabilidad de la Gerencia y del análisis que ha podido realizar reflejan la situación financiera real de la compañía, y si no existe observación por parte de los Socios, mociona que se aprueben los mismos, lo cual es aceptado por unanimidad.

4.- La señora Presidente de la Compañía manifiesta que he las gestiones realizadas en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2019*
- De ser el caso definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2019*
- La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse. Para finalizar sugiere la adopción de acciones inmediatas frente al cumplimiento de obligaciones con organismos de control como, Superintendencia de Compañías y UAF tomando como referente las recomendaciones realizadas por la Auditoría.*
- En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2019, corresponde al señor Gerente darlos a conocer en su informe y agradece a los presentes.*

El Arq. Pedro Bonilla Salazar, Gerente de la Compañía, manifiesta que procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida con anterioridad mediante correo electrónico a los Socios y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION:

En atención a las decisiones adoptadas durante el ejercicio fiscal 2019 tanto por la Junta General como por la administración, así, se tenía planificado concluir las obras del contrato con la Cooperativa Unión del Valle, en abril del año 2019, lastimosamente por la recesión económica y por factores internos de la Cooperativa que inclusive solicitó ejecución de obras complementarias, estimando las mismas se concluyan en abril 2020. La ejecución de obras en el proyecto Zhara, conforme lo planificado en la Segunda Etapa tienen un avance del 67% al cierre del 2019; para la venta que se realizó a Corporación Favorita, de la Manzana A, fue necesario realizar una reestructuración para unificar esa manzana en un solo lote, misma que fue aprobada por el Municipio de Pasaje. No se logró concretar ningún contrato adicional en el presente año, siendo muy complicada la situación de la empresa para el año 2020.

b. En el campo judicial, *se continúa con el proceso en la Unidad Judicial de Sangolquí y en la Unidad Judicial Ñaquito, cuyo demandante es el Ing. Alfredo Vásquez por el cobro de las letras que garantizaron la compra de los terrenos del proyecto Zhara. No existieron incidentes laborales.*

c. SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA: *De acuerdo a los balances que han sido entregados con anterioridad a ustedes, se han generado ingresos operacionales por \$. 1'379.570,61, se concluyó el año con un Activo Corriente de \$. 4'779.895,79*

d. *Existe una utilidad contable de \$. 20.151,52 a la que se debe dar los procedimientos establecidos y señalados en la Ley. Luego de la conciliación tributaria el resultado para la compañía es de \$. 6.357,22*

e. ESPECTATIVAS PARA EL AÑO 2020: *Se deben seguir manteniendo las mismas políticas de austeridad y control de gastos, búsqueda de alternativas de contratos, principalmente de infraestructura sea con el sector público o privado, no se deben realizar inversiones para el año 2020, hasta que el panorama nacional y mundial clarifique su situación.*

5.- *El Arq. Pedro Bonilla García manifiesta que el informe de gerencia es muy claro por lo tanto mociona que se apruebe, lo que es aceptado por unanimidad.*

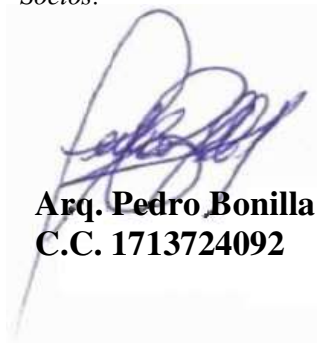
6.- *El Arq. Pedro Bonilla Salazar mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en fusión del número de participaciones que poseen, esta moción es apoyada por la Sra. Cristina Bonilla, pero que se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido repartidas. Manifiesta el Arq. Pedro Bonilla Salazar que está de acuerdo con lo manifestado y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades acumuladas de años anteriores, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva Junta una vez concluido el año 2020 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2020 de ser el caso, moción que es aprobada por unanimidad.*

7.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 60 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 13:28 horas

Para constancia de lo actuado firman:

Socios:



Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C. 1704463304



Arq. Cristina Bonilla García
C.C.: 1713724100



Arq. Cristina Bonilla García
PRESIDENTE



Arq. Pedro Bonilla Salazar
SECRETARIO